

Conoce los requisitos para postularse a rectores principales y suplentes del CNE

El Comité de Postulaciones Electorales Asamblea Nacional publicó este martes 4 de julio la convocatoria pública para la selección de candidatos a rectores principales y suplentes del Consejo Nacional Electoral (CNE).

El lapso de postulaciones tendrá una duración de catorce (14) días continuos a partir de la publicación de la convocatoria y la recepción de los recaudos se hará en el Palacio Federal Legislativo.

En el documento emitido por la AN venezolana se destaca que son 14 días que tendrán para recibir las postulaciones.



Con información de Monitoreamos